

FREMAP cierra 2017 con un excedente de 125,3 millones de euros

Los ingresos por cotizaciones sociales tuvieron un incremento del 9,62% con respecto a los registrados en 2016, superando por primera vez los 3.000 millones €

FREMAP ha celebrado su Junta General de Mutualistas en Madrid.

D. Josu Esarte, Director Gerente de FREMAP, ha presentado los resultados alcanzados por la Mutua en la gestión de cada contingencia.

FREMAP ha aportado al Sistema de la Seguridad Social 107 millones €. El resultado a distribuir del ejercicio 2017 ascendió a un total de 93,50 millones € con el siguiente desglose: Contingencias Profesionales, 184,82 millones €, Contingencias Comunes: -124,77 millones € y Cese de Actividad: 33,44 millones €.

FREMAP finalizó el ejercicio 2017 con 4.532.981 trabajadores protegidos, lo que supone un incremento del 3,88%, cifra que mantiene a la entidad como la mutua líder dando cobertura al 24,73% del total de trabajadores afiliados al Sistema de la Seguridad Social.

En la red de centros propios de FREMAP se atendieron a lo largo del año 2017 a un total de 645.351 pacientes, habiéndose generado para su atención y tratamiento 16.366 procedimientos quirúrgicos, 2.444.703 consultas médicas y 2.035.594 sesiones de rehabilitación.

En el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales se ha desarrollado un amplio programa de divulgación y asesoramiento a las empresas en materia de incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral, también conocido como Bonus, registrándose un total de 4.975 solicitudes por importe de 22,94 millones € con un incremento del 28,1% y 12,94% respectivamente en relación con el ejercicio anterior.

A través de la Comisión de Prestaciones Especiales se concedieron 10.497 ayudas económicas por importe de 21,18 millones €, lo que representa un incremento del 19,1% con respecto al ejercicio anterior.

El Presidente de FREMAP, D. Mariano de Diego, ha clausurado la Junta General poniendo en valor el trabajo desarrollado desde AMAT como asociación del sector durante el año 2017 en la presentación de propuestas de observaciones para la mejora del Reglamento de Colaboración de las Mutuas que ha de completar la normativa que entró en vigor en 2015. Ha destacado que es fundamental que las Mutuas dispongan de más herramientas de gestión para el control y seguimiento de la enfermedad común, pudiendo actuar sobre los trabajadores enfermos para prestar una asistencia sanitaria rápida

con el fin de recuperar debidamente su salud en el menor tiempo posible, ayudando a reducir la carga asistencial en la Sanidad Pública.

El Presidente de FREMAP ha considerado urgente conseguir el incremento de la financiación destinada a la gestión de la enfermedad común a los niveles existentes a principios de 2011, toda vez que la crisis económica se ha superado, y los indicadores de absentismo han tenido, un año más, una evolución desproporcionadamente mala, al igual que en los tres últimos ejercicios.

Ha finalizado su intervención agradeciendo el gran trabajo realizado por los empleados de FREMAP y reconociendo la dedicación y apoyo de los miembros de la Junta Directiva.

Más

información: http://www.fremap.es/SiteCollectionDocuments/Memorias/2017/Informe_Anual_2017.pdf

Datos de contacto:

FREMAP
934104406

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Medicina](#) [Finanzas](#) [Madrid](#) [Seguros](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>